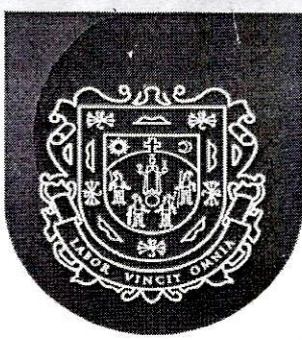




PRESIDENCIA MUNICIPAL DE ZACATECAS

SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE OBRA

**PROGRAMA: FONDO DE REGULARIZACIÓN DE VEHÍCULOS USADOS DE PROCEDENCIA EXTRANJERA
(FREVIPE)**

No. DE CONTRATO: PMZ-FREVIPE-04/2025

CONTRATISTA: SONIA MIREYA MONTIEL GAYTAN

R. F. C. MOGS730722PF2

En la colonia mecanicos, del Municipio de Zacatecas del Estado de Zacatecas, siendo las 12:20 horas del día 31 de Marzo de 2026 estando reunidos en el lugar de los trabajos de la obra denominada:

PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO ASFALTICO, CALLE HENRY HERTZ, COLONIA MECANICOS
ZACATECAS, ZAC.

los representantes municipales, con el objeto de verificar la terminación y el cumplimiento de las especificaciones técnicas y **la entrega formal de la obra** por parte del contratista, de conformidad con lo establecido en el Artículo 64,66 Y 68, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 164,165,166 y 167 de su reglamento.

Figuras que intervienen en el acto:

Por parte del contratista:

Contratista o Representante
legal:

C. SONIA MIREYA MINTIEL GAYTAN

Por parte del municipio:

Nombre

M EN C LUIS FERNANDO MALDONADO MORENO

Por parte de NORMATIVA (N/A):

Nombre

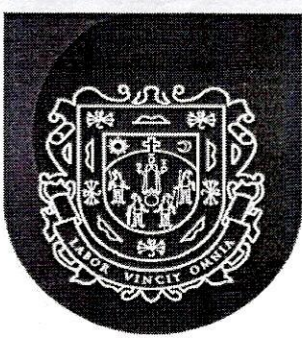
N/A

Por parte de beneficiarios

Por parte del Residente

Nombre

ARQ. RODRIGO VALADEZ PÉREZ



Los representantes estatales y municipales, **reciben satisfactoriamente** los trabajos realizados consistentes en:

TRAZO Y NIVELACION 1506.88 M2, EXCAVACION EN ZANJA B 25.20 M3, DEMOLICION ASFALTO, 81.90 M2, ACARREAO 364.20 M3, ACARR SUB 1602.46, RELLENO COMP 15.71, BANQUETA 157.08, PISO ASFALTO 5 CM 793.01 M2, GUARNICION 141.00 ML, TOPES, 19.00 ML, SUMINISTRO Y APLICACION DE PINTURA 28.50 M2, PINTURA EN GUARNICION, 282.72 ML, LIMPIEZA 1545.73, LETRERO 1 PZA, ROTULO 1 PZA PISO CONCRETO 3 CM ESPESOR 485.63

En la Colonia: MECANICOS, MUNICIPIO DE ZACATECAS

Modalidad de contratación: licitación por invitación a cuando menos tres personas

Importe del contrato (I. V. A. incluido): \$810,496.70 Con letra: OCHOCIENTOS DIEZ MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS 70/100 M.N

Fianza de Anticipo: \$0.00 Con letra: N/A

Fianza de Cumplimiento: \$81,049.67 Con letra: OCHENTA Y UN MIL CUARENTA Y NUEVE PESOS 67/100 M.N

Fianza de Vicios ocultos \$81,049.67 Con letra: OCHENTA Y UN MIL CUARENTA Y NUEVE PESOS 67/100 M.N

No. 3122631 SOFIMEX de fecha 24 de Marzo de 2025

Periodo de ejecución de la obra de acuerdo a contrato:

FECHA: INICIO: 31/12/2025 TERMINO: 31/12/2025

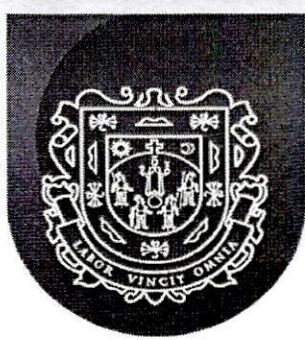
Periodo real de ejecución de la obra:

FECHA: INICIO: 15/02/2026 TERMINO: 04/03/2026

Número de Convenio Modificatorio: PMZ-FREUPE-04/2025-P

Causa(s) de la modificación: CONVENIO DE AMPLIACION DE PLAZO

Importe final autorizado: \$810,496.70 Con letra: OCHOCIENTOS DIEZ MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS 70/100 M.N



De acuerdo con lo indicado en el contrato de referencia y sus documentos complementarios, el importe ejercido se realizó de la siguiente manera:

No. De estimación	Periodo de ejecución	Importe con I. V. A.	Importe con letra	Observaciones
Anticipo		\$0.00	N/A	
Estimación 1		\$270,165.60	DOSCIENTOS SETENTA MIL, CIENTO SESENTA Y CINCO PESOS 55/100 M.N	
Estimación 2		\$270,165.55	DOSCIENTOS SETENTA MIL, CIENTO SESENTA Y CINCO PESOS 55/100 M.N	
Estimación 3		\$270,165.55	DOSCIENTOS SETENTA MIL, CIENTO SESENTA Y CINCO PESOS 55/100 M.N	
Importe total de estimaciones		\$810,496.70	OCHOCIENTOS DIEZ MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS 70/100 M.N	

Inversión ejercida:

AÑO FISCAL	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL
2025	\$810,496.70	\$810,496.70		

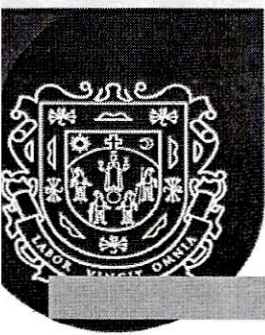
El contratista declara que los bienes ocupados son nuevos y de la calidad solicitada por el Ayuntamiento del municipio de Zacatecas, Zac.

Contratada a C.SONIA MIREYA MONTIEL GAYTAN y el Ayuntamiento del Municipio de Zacatecas, Zac. declaran, que se entregan los planos correspondientes a la construcción final así como los manuales e instructivos de operación y mantenimiento correspondientes y certificados de garantía de calidad y funcionamiento de bienes instalados, se hace constar de que el archivo de documentos derivados de la realización de los trabajos fue entregado a la residencia de obra.

Una vez recorrido e inspeccionado el sitio de la obra, por los representantes municipales y contratista. Habiendo verificado de que la obra se encuentra terminada y funcionando, de acuerdo con la finalidad y destino de su ejecución según las especificaciones técnicas y del proyecto de inversión ejercido, está en condiciones de ser recibida.

Esta acta no exime al contratista de los defectos y vicios ocultos que puedan surgir en el transcurso de doce meses respecto de los trabajos efectuados de acuerdo al Artículo 66 de la Ley de obras públicas y servicios relacionados con las mismas, obligándose a corregir las deficiencias detectadas sin costo alguno para la federación, estado o el municipio por concepto de defectos y vicios ocultos. para lo cual exhibirá la póliza de fianza expedida por institución legalmente autorizada.

Leída la presente por las partes y enteradas en su contenido alcance legal, la ratifican y firman las personas que en ella intervienen:



Por la Instancia Ejecutora

M. en C. Luis Fernando Maldonado Moreno
Director General de Infraestructura y Obra
Pública

Ing. Julian Niño Muñoz
Encargado del Departamento de
Ejecución

Ing. Eduardo Ortiz Menchaca
Encargado del Departamento de Supervisión de
Obras

Arq. Rodrigo Valadez Pérez
Supervisor de Obras

Por la Empresa

C. SONIA MIREYA MONTIEL GAYAN

Contratista o Representante legal

superintendente de la empresa